

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5745 *GERMAINE DE CAPUCCINI, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 13 de mayo de 2016, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad GERMAINE DE CAPUCCINI, S.A., con domicilio social en Alcoy, Carretera de Alicante, n.º 86, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social, el día 30 de junio de 2016, a las 17'00 horas, en primera convocatoria, y el día 1 de julio de 2016, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, en caso de no haber quórum en la primera, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Lectura, y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), del informe de gestión, de la aplicación del resultado, así como de la gestión social, correspondientes al ejercicio 2015.

Segundo.- Lectura, y en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), del informe de gestión, de la aplicación del resultado, así como de la gestión social, todos ellos consolidados y correspondientes al ejercicio 2015.

Tercero.- Aprobación del balance de fusión, cerrado a fecha 31 de diciembre de 2015.

Cuarto.- Acuerdo de Fusión de las sociedades GERMAINE DE CAPUCCINI, S.A. (sociedad absorbente) y GERMIPIL, S.L.U (sociedad absorbida) sobre la base de los balances cerrados a 31 de diciembre de 2015 de ambas sociedades. Acogimiento de la fusión al régimen tributario especial previsto en el capítulo VIII del título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades. Otorgamiento de facultades.

Quinto.- Nombramiento o renovación de Auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.- Ratificación de miembro del Consejo de Administración nombrado por cooptación.

Séptimo.- Nombramiento de nuevo miembro del Consejo de Administración.

Octavo.- Autorizar al Consejo de Administración a iniciar los trámites para la venta de activos inmobiliarios titularidad de la sociedad, y fijación de las condiciones para ello.

Noveno.- Autorizar al Consejo de Administración para iniciar un proceso de due diligence de la sociedad, para fijar el valor actual de la misma.

Décimo.- Propuesta de modificación del artículo 18 de los Estatutos de la sociedad.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta (las cuentas anuales -Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y

Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria -, del informe de gestión, de la propuesta de aplicación del resultado de la sociedad así como los consolidados, todos ellos correspondientes al ejercicio 2015), de sus informes de auditoría, del balance de fusión, del informe justificativo de la modificación estatutaria propuesta, así como de pedir la entrega o envío gratuito de los mismos a su domicilio.

Alcoy, 25 de mayo de 2016.- El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Vidal Vidal.

ID: A160032298-1